

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, correspondiente al día 25 de julio de 1990, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 27 de julio de 1990.—El Alcalde.

20875 RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

Se convocan dos plazas de Administrativos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre y turno de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, correspondiente al día 25 de julio de 1990, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 27 de julio de 1990.—El Alcalde.

20876 RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Operarios de Servicios Múltiples.

Se convocan cinco plazas de Operarios de Servicios Múltiples de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, correspondiente al día 25 de julio de 1990, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 27 de julio de 1990.—El Alcalde.

20877 RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Regente del Cementerio.

Se convoca una plaza de Regente del Cementerio de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, correspondiente al día 23 de julio de 1990, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 27 de julio de 1990.—El Alcalde.

20878 RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Se convocan tres plazas de Auxiliares de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, correspondiente al día 20 de julio de 1990, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 27 de julio de 1990.—El Alcalde.

20879 RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 179, de 27 de julio de 1990, ha sido publicado un extracto de las convocatorias para cubrir en propiedad en régimen funcional y laboral las plazas vacantes existentes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento y de sus Organismos autónomos, y que a continuación se transcribe:

Convocatoria para la provisión de diversas plazas de funcionarios, vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento

BASES

Primera. Objeto de la convocatoria.—La provisión, mediante el sistema de selección que se señala a continuación, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

Número de plazas	Denominación	Sistema de selección
3	FAG, grupo A	Oposición.
2	TAE, grupo A de las siguientes ramas: 1 Abogado	Concurso-oposición.
	1 Ingeniero industrial	Concurso-oposición.
2	Técnicos medios de Administración General, grupo B	Oposición.
3	TGM, Administración Especial, grupo B de las siguientes ramas: 1 Diplomado en Arquitectura	Concurso-oposición.
	1 Maestro	Concurso-oposición.
	1 Asistente social	Concurso-oposición.
4	TA, AE, grupo C de las siguientes ramas: 1 Programador	Concurso-oposición.
	1 Delineante	Concurso-oposición.
	1 Gestión de Personal	Concurso-oposición.
	1 Actividades Culturales	Concurso-oposición.
1	Sargento, AE, grupo C	Concurso-oposición.
2	Auxiliares Biblioteca, AE, grupo D	Concurso-oposición.
11	Agentes Guardia Urbana, AE, grupo D	Concurso-oposición.
2	Auxiliares, AE, grupo D	Oposición.
1	Regente, AE, grupo D	Concurso.
7	Subalterno, AG, grupo E	Oposición.

El número de plazas convocadas quedan ampliadas a las vacantes que puedan producirse con anterioridad a la fecha de celebración de las pruebas selectivas.

Segunda.—En relación a las condiciones de los aspirantes, instancias, admisiones, lista de aspirantes, Tribunal calificador, desarrollo de las pruebas, ejercicios, baremos de méritos, relación de aprobados, presentación de documentos, asistencias, incompatibilidades, régimen del servicio e incidencias, se estará a lo que disponen las bases generales aprobadas por este Ayuntamiento con fecha 28 de febrero de 1990.

Tercera.—Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas.

Cuarta.—Los temarios específicos para cada una de las plazas, de las que se hace referencia en las bases generales, son los que constan en el anexo I de la presente convocatoria.

Convocatoria para la contratación indefinida del personal laboral para cubrir las plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento y de sus Organismos autónomos

BASES

Primera. Objeto de la convocatoria.—La selección de personal, por el procedimiento de concurso-oposición libre, para la contratación laboral indefinida para cubrir las plazas vacantes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento y de sus Organismos autónomos, incluidas en la oferta pública de empleo de este año:

Ayuntamiento:

Un Asistente Social.

Dos Educadores de Calle.

Un Coordinador de Ludoteca.

Una Trabajadora Familiar.